

Cédula de Seguimiento al informe de la conclusiones derivadas de la solicitud AVGM/ 21 junio /2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de San Luis Potosí.								
Fecha de elaboración de la cédula		19-sept.-18		Período que se reporta		Del 21/junio /2017 al 30/agosto/2018		
<b>Medida de Seguridad I.4</b>	Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para valorar, implementar y monitorear objetiva y diligentemente las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia; particularmente, se brindará protección inmediata y pertinente en casos de violencia familiar. Para ello, se deberán generar mecanismos efectivos de implementación y seguimiento a las órdenes de protección –como pueden ser el uso de brazaletes electrónicos en los agresores, para aquellos casos en los que las circunstancias particulares lo permitan.							
	<b>Medida I.4</b>							
<b>Indicador</b>	#	Acciones	Fecha o periodo de la acción	Objetivo de la acción	Institución responsable	Instituciones coadyuvantes	Evidencias	Observaciones del Estado
	1	Fortalecer la coordinación entre las dependencias involucradas en esta medida	jul.-18	Reunión interinstitucional de coordinación y formulación de estrategia única.	SGG	SSPE, CEFIM, CJM, IMES	Medida I.4 / Anexo 1	
	2	Formulación del protocolo para la tramitación y aplicación de las órdenes de protección para las Mujeres en situación de Violencia en el Estado.	jul.-18	Homologar garantizando la transversalidad de la perspectiva de género en las órdenes de protección emitidas por las autoridades competentes, así como la aplicación y monitoreo de las mismas.	CJM	SSPE	Medida I.4 / Anexo 2 pág 4.	Este proyecto esta bajo revisión de SSPE.
	3	Instalación de grupo intrasistitucional encargado de revisar las medidas de protección decretadas en favor de mujeres víctimas de violencia.	30-jul.-18	Establecer estadísticas, diagnósticos, análisis y reportes periódicos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de la violencia y en consecuencia, instrumentar políticas públicas efectivas.	Fiscalía General	SSPE, Poder Judicial del Estado	Medida I.4 / Anexo 3	
	4	Implementación de un test para medir el nivel de riesgo de violencia para mujeres en el Estado, aplicado a mujeres que acudan a Fiscalía a presentar denuncia de cualquier naturaleza.	30-jul.-18	Homologar información brindada a usuarias que acuden a Fiscalía General sobre instituciones que intervienen en la atención y prevención de la violencia familiar, y hacia la mujer, ruta de atención a mujeres víctimas de violencia, escala de medición de violencia hacia las mujeres, y test para medir el nivel de riesgo de violencia para mujeres en el Estado.	Fiscalía General		Medida I.4 / Anexo 4	
	5	Ejecución de proyecto de capacitación para el fortalecimiento de la valoración, implementación y monitoreo de las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia.	1-nov.-18	Como parte del proyecto estatal para atender acciones específicas de la Alerta de Violencia de Género, el Centro de Justicia para las Mujeres, colaborará con estas capacitaciones a todos los funcionarios que en sus funciones diarias estén involucrados en el tema de órdenes de protección. Este programa de capacitaciones es subsidiado por CONAVIM.	CJM	SGG	Medida I.4 / Anexo 5	
	<b>Indique el grado de avance en la implementación del indicador</b>							
<b>Evaluación</b>		<b>Inicial (0 al 39%)</b>	<b>En proceso (40 al 79%)</b>	<b>Concluido (80 al 100%)</b>	<b>Total</b>			
<b>Entidad Federativa</b>			50					
<b>Grupo de Trabajo</b>								
<b>Estado</b>		Tras la capacitación para el fortalecimiento de la valoración, implementación y monitoreo de las órdenes de protección a mujeres víctimas de violencia, se pretende elaborar un protocolo y manual único para valorar, implementar y monitorear efectivamente las órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia mediante la coordinación de aquellas instituciones involucradas como lo son Fiscalía General, Centro de Justicia para Mujeres, Defensoría, IMES, Seguridad Pública.						
<b>Grupo de Trabajo</b>		<b>Comentarios y observaciones vertidos a la información y evidencias reportada por la Entidad Federativa para el cumplimiento del indicador</b>						
<b>Análisis y Resultado de la conclusión:</b>		<b>Valoración general sobre los avances acreditados y documentados por la entidad federativa en el proceso de implementación de la conclusión</b>						